



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Anatomía Patológica Especial
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42532
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	3109 Ciencias Veterinarias 3109.07 Patología 2401.11 Patología Animal
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Ciencias Clínicas y Sanidad Animal
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	7,5
CURSO:	4
SEMESTRE:	8
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	7,5
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Anatomía Patológica Especial** está incluida en la **Materia Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica** dentro del **Módulo de Ciencias Clínicas y Sanidad Animal**. La Anatomía Patológica, como la rama de la Patología que estudia las lesiones de los órganos, tejidos y células animales, desde el punto de vista macroscópico, microscópico y ultraestructural, orienta su estudio hacia el conocimiento de las alteraciones estructurales, relacionándolas con las causas que las producen y los trastornos funcionales que originan. La **Anatomía Patológica Especial** contempla el estudio, de manera **sistemática**, de estas lesiones, relacionándolas con el cuadro clínico y con la causa de la enfermedad, teniendo como objetivo primordial el establecer patrones lesionales que permitan el diagnóstico y comprensión de los diferentes procesos patológicos que afectan a los animales de interés veterinario. Esta disciplina es aplicada a las distintas actividades veterinarias en los campos de la Clínica y la Sanidad Animal, constituyendo una herramienta fundamental de los veterinarios dedicados a estos ámbitos.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T2 Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la ciencia veterinaria basada en la evidencia.

T5 Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, oral y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general, incluyendo la redacción y presentación de informes profesionales, manteniendo, siempre, la confidencialidad necesaria.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

B3 Necropsia. Reconocimiento y diagnóstico de los distintos tipos de lesiones y su asociación con los procesos patológicos.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Identificar y describir las lesiones que caracterizan los procesos patológicos en los distintos sistemas orgánicos de los animales de interés veterinario.
2. Explicar los mecanismos patogénicos causantes de lesiones celulares, tisulares y/u orgánicas en los distintos sistemas y aparatos.
3. Aplicar correctamente la terminología anatomopatológica y comprender la sistemática de elaboración de un informe anatomopatológico.
4. Obtener, manipular y preservar muestras tisulares para estudios anatomopatológicos en función del diagnóstico presuntivo y de los hallazgos lesionales observados.
5. Relacionar las lesiones de los distintos sistemas orgánicos con los aspectos etiológicos, patogénicos y clínicos y establecer un juicio diagnóstico de las distintas entidades patológicas que afectan a los animales de interés veterinario.
6. Valorar la utilidad de los estudios anatomopatológicos en el diagnóstico de las enfermedades de los animales domésticos y sus aplicaciones en el campo de la Sanidad y Medicina Animal.
7. Buscar y utilizar las fuentes bibliográficas en el campo de la Anatomía Patológica Veterinaria.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se considerarán las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.